

***BERNABÉ RUFFO NOGUERA CON DNI 47968452C A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN LA PLAÇA DE LA FÀBRICA 1 DE PREMIÀ DE DALT, EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR Y AL AMPARO DE LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, FORMULA LA SIGUIENTE MOCIÓN EN CONTRA DE LA SUBIDA DE TARIFAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO***

**En primer lugar,** En diciembre el Consejo de Administración de la Autoritat del Transport Metropolità, de ahora en adelante ATM, ha aprobado la revisión de la política tarifaria del sistema integrado del área de Barcelona del año 2018. Las tarifas del transporte público en el área de Barcelona subirán este año una media del 2% después de estar dos años congeladas.

**En segundo lugar,** creemos que dicha subida es un grave perjuicio a los usuarios en general y a los trabajadores y estudiantes en particular pasando a costar más de 10 € la T-10 de 1 zona, el título más usado, y en el caso particular de nuestro municipio, la T-10 de 2 zonas ha subido hasta los 20,10 €. Esta subida supone que los usuarios que utilizan habitualmente al transporte público gastarán más de 500 € al año.

Por lo expuesto, pedimos que al Pleno del Ayuntamiento de Premià de Dalt que apruebe los siguientes acuerdos:

1. Trasladar a la ATM, el desacuerdo con el incremento de tarifas del transporte público aprobadas para el ejercicio 2018.
2. Solicitar a la ATM que se trabaje en un nuevo modelo tarifario que no contemple incrementos por encima del IPC.

3. Solicitar la creació de una mesa social del transporte que establezca la aplicació de noves bonificacions socials ampliant la cobertura a els títols de transporte més usats i per als col·lectius en situació de vulnerabilitat social, famílies nombroses i a totes les persones en paró o amb ingressos inferiors al SMI.
  
4. Publicar el acord en els mitjans de comunicació municipals.

*Premià de Dalt, 2 de febrer de 2018*